



Expediente: 36/21
Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ OLIVERA JUAN MARTIN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/02/2024 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20314291744 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR
90000000000 - OLIVERA, JUAN MARTIN-DEMANDADO
23162322524 - LUST DE ROSALES, VIVIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 36/21



H20443457887

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ OLIVERA JUAN MARTIN s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 36/21.

CONCEPCION, 28 de febrero de 2024.

Atento lo solicitado: Revócase por contrario imperio la providencia de fecha 26/02/2024, en consecuencia proveyendo lo pertinente: Pasen los presentes autos a despacho para regular honorarios provisorios por la actuación profesional realizada en la segunda etapa del presente proceso.

Actuación firmada en fecha 28/02/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.